

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA, Jaime de OLANO VELA, Sofía ACEDO REYES, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, Maria Isabel PRIETO SERRANO, José Ignacio ROMANÍ CANTERA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Belén HOYO JULIÁ, Maribel SANCHEZ TORREGROSA, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Cristóbal GARRE MURCIA y Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y SS. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El nuevo sistema de cotización por ingresos reales para los trabajadores autónomos, en vigor desde el 1 de enero de 2023, supuso una modificación profunda del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). El objetivo declarado era mejorar la equidad del sistema y vincular la cotización a la capacidad económica real de cada autónomo.

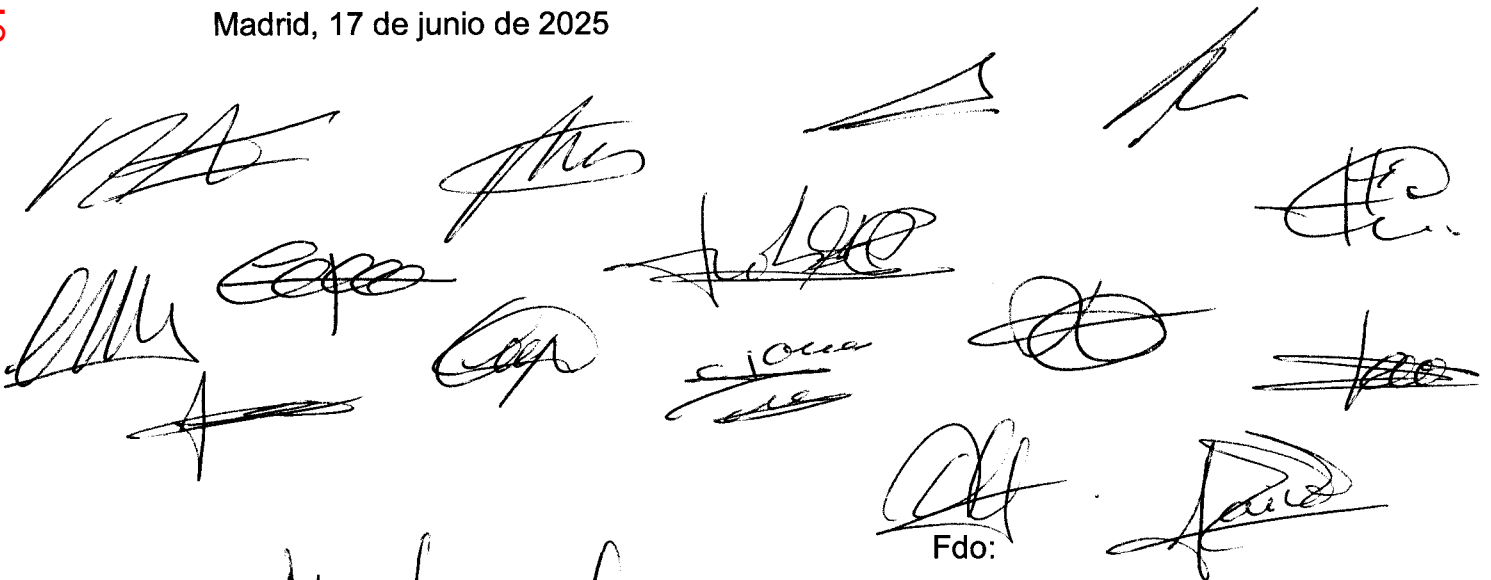
Sin embargo, este cambio ha suscitado inquietudes entre los trabajadores por cuenta propia, que han denunciado un incremento de las cargas administrativas y, en algunos casos, un aumento de sus cuotas. Además, persisten dudas sobre la transparencia y eficacia del modelo, así como sobre su impacto recaudatorio y sobre la sostenibilidad del sistema.

Transcurrido dos años desde su implementación, resulta oportuno conocer el balance que el Gobierno hace de esta reforma, tanto en términos económicos como sociales, y si se han identificado disfunciones o colectivos especialmente perjudicados.

Ante esta situación se plantean las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito

1. ¿Cuál ha sido la recaudación total obtenida por la Seguridad Social en el ejercicio 2023 y 2024 derivada del nuevo sistema de cotización por ingresos reales de los trabajadores autónomos?
2. ¿Cuántos trabajadores autónomos han visto reducida su cuota respecto al sistema anterior y cuántos la han visto incrementada, desglosado por tramos de ingresos?
3. En los casos de incumplimiento de declaración por ingresos reales, ¿ha adoptado el Gobierno ante los incumplimientos o demoras en esta obligación algún tipo de medida?
4. ¿Dispone el Gobierno de una evaluación preliminar sobre el impacto del nuevo sistema en la formalización de la actividad económica y en la lucha contra el fraude?
5. ¿Cuál es el plazo medio de tiempo de devolución a los autónomos de las cantidades resultado de sobrecotizaciones por pluriactividad? ¿Tiene pensado el Gobierno, en el caso de sobrecotización por pago de cuotas a la SS, implementar algún sistema que agilice la devolución al cotizante?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno introducir ajustes o mejoras en el sistema de cotización por ingresos reales en función de los resultados obtenidos en el tiempo que lleva implantado?

Madrid, 17 de junio de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL